



El anuncio en la actualización de los términos y condiciones de privacidad sorprendió a los usuarios de la app de mensajería. AP

PLATAFORMA FACILITARÁ NÚMEROS DE TELÉFONO A FACEBOOK

Usted puede negarse a que WhatsApp comparta sus datos

Sepa cómo rechazar los nuevos términos y condiciones de la 'app' si así lo desea

Monserath Vargas L.
movargas@nacion.com
La popular aplicación de mensajería de texto WhatsApp anunció, este jueves, que planea "compartir cierta información" con Facebook y la familia

de empresas de esa red social. Entre esos datos, destacan: "el número de teléfono que verificaste cuando te registraste en WhatsApp, así como la última vez que usaste nuestro servicio", aseguró la compañía en una publicación realizada en su blog.

El anuncio ha despertado la preocupación de los usuarios. Sin embargo, WhatsApp ya reveló que quienes utilizan la aplicación tendrán dos alternativas para rechazar los nuevos términos de servicio y los cambios en la política de privacidad.

Paso a paso. WhatsApp enviará a los usuarios una notificación, en la que revelará sus intenciones

de cambiar las reglas del juego. La pantalla mostrará un botón verde que dirá "aceptar". Mientras, en el texto, estará la alternativa "leer". En vez de oprimir el botón "aceptar" que se desplegará en la pantalla, la persona deberá oprimir en la palabra "leer".

A continuación, aparecerá un botón verde en la zona inferior de la pantalla. "Si no deseas compartir la información de tu cuenta

Usuarios:

Usuarios. La plataforma de mensajería WhatsApp cuenta con 1.000 millones de usuarios.

Compra. En el 2014, la aplicación fue comprada por la red social Facebook y en ese momento se dijo que no compartirían información entre sí.

Plazo. Quienes acepten las nuevas condiciones y luego cambien de opinión, tendrán 30 días posteriores para revocar el permiso de compartir sus datos con Facebook.

Llamadas. Al día, la plataforma registra 100 millones de llamadas, 1.100 por segundo.

FUENTE: WHATSAPP

con Facebook (...), puedes deseleccionar la casilla", aconsejó WhatsApp en su página web.

Quienes acepten los nuevos términos y condiciones, pero luego cambien de opinión, contarán con una segunda alternativa para manifestar su rechazo. En ese sentido, habrá 30 días posteriores para ingresar a la sección de "Ajustes", luego seleccionar "Cuenta" y por último "Compartir la información de mi cuenta" o decidir no hacerlo.

WhatsApp fue adquirido por Facebook hace dos años, y ahora, la red social busca maneras de hacer dinero con ella.

Los nuevos términos y condiciones de privacidad responden a un deseo de la plataforma de mensajería de saber cuántos usuarios únicos tienen; la intención de combatir mensajes no solicitados o *spam* y mejorar las sugerencias de amigos para aquellas personas que utilizan tanto Facebook como WhatsApp. Además, busca ofrecer publicidad más personalizada en esta famosa red social.

La empresa enfatizó que no compartirá informaciones tales como las conversaciones y materiales que los usuarios intercambian, pues están cifrados. ■



TELECOMUNICACIONES

Superintendencia de Telecomunicaciones

CONVOCA A

LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000013-SUTEL

CONTRATACIÓN PARA ADQUIRIR SERVICIOS DE UNA HERRAMIENTA DE SOFTWARE Y ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO UNA LICITACIÓN A TRAVÉS DEL MÉTODO DE SUBASTA DE RELOJ SOBRE BLOQUES DE ESPECTRO EN LAS BANDAS DE 1800 MHZ Y 1900/2100 MHZ PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES EN COSTA RICA

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica número 3-007-566209, ubicada en Guachipelín de Escazú, Edificio Tapanit, tercer y cuarto piso, 100 metros al norte de Construplaza, mediante su área de Proveeduría, avisa a todos los oferentes interesados en participar en la licitación de referencia, que mediante oficio 6146-SUTEL-DGC-2016 del 23 de agosto de 2016 se amplía la fecha de recepción de ofertas hasta las 10 horas del 12 de setiembre del 2016.

El documento está disponible para consulta en el sitio web <http://sutel.go.cr/proveeduria/contrataciones-vigentes>, o pueden solicitarlo al correo electrónico juancarlos.saenz@sutel.go.cr.

Juan Carlos Sáenz Chaves
Jefe del Área de Proveeduría



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Informa al público en general la apertura del Concurso N.º 04-2016 para integrar registro de elegibles en las clases de puestos que se detallan:

Clase/Puesto	Especialidad
Profesional Coordinador	Derecho, Psicología, Trabajo Social, Administración, Planificación
Profesional Especialista B	Derecho, Psicología, Trabajo Social, Planificación, Sociología, Educación General Básica, Educación Básica I y II Ciclo, Educación Preescolar, Educación Especial, Educación Rural, Psicopedagogía, Pedagogía, Terapia Ocupacional, Artes, Ciencias del Deporte, Orientación, Administración de Proyectos, Ingeniería Industrial.
Técnico de Apoyo B	Administración
Auxiliar Servicios Infantiles B	Cuidado Directo
Conductor Asistente	Chofer

Toda persona interesada en participar deberá consultar el cartel del Concurso N.º 04-2016 para obtener información específica en relación a requisitos, ubicación geográfica de los diferentes puestos e información general, el cual estará ubicado en la página web: <http://www.pani.go.cr/servicios/reclutamiento-recursos-humanos>

Para efectos de inscribirse en el concurso deberá proceder a llenar el formulario en línea durante el periodo de inscripción a partir del **viernes 26 de agosto al viernes 2 de setiembre del 2016**.

SOLO SE ATENDERÁN OFERTAS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y DE EXPERIENCIA SEÑALADOS EN EL CARTEL QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA WEB.